

## **Informe de actividades correspondientes al 2007 Comisión de Radiodifusión**

**Ing. Marco A. Delgado Merchán**  
Coordinador del Comité Nacional Permanente de  
Peritos en Telecomunicaciones  
Presente

A continuación le informo los aspectos principales que se desarrollaron en esta Comisión de Radiodifusión durante el año 2007:

### **1. Participación en la Cámara de Senadores y en la Suprema Corte de Justicia de la Nación**

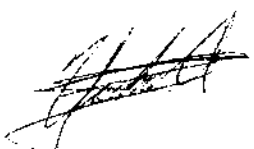
Durante el mes de mayo de 2007, se asistió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el marco de las Audiencias públicas realizadas para desahogar la Acción de Inconstitucionalidad a las Leyes Federales de Telecomunicaciones y Radio y Televisión, para reiterar las contribuciones del Comité Nacional Permanente de Peritos en Telecomunicaciones en lo referente a dichas Leyes.

De igual manera, y después de celebrarse varias reuniones de trabajo entre diversos integrantes de esta Comisión, se acudió a la Cámara de Senadores en octubre de 2007, para exponer y entregar el documento con recomendaciones a la Ley Federal de Radio y Televisión; sentando un precedente en la consistencia y congruencia de nuestras aportaciones.

### **2. Implantación del Convenio de Colaboración entre el CIME y la COFETEL**

En el mes de marzo de 2007, se iniciaron las Reuniones de Trabajo con personal adscrito a la Unidad de Radio y Televisión de la Comisión Federal de Telecomunicaciones. Como resultado de esas Reuniones se desarrollaron diversas actividades de manera coordinada, de las que destacan las siguientes:

- Impartición de cuatro Cursos al personal de la Unidad de Radio y Televisión. Los cuales fueron impartidos por nueve integrantes de la Comisión de Radiodifusión y tuvieron una duración total de más de 70 horas, abarcando desde los fundamentos básicos hasta las nuevas tecnologías y destacando las visitas a plantas transmisoras tanto de radio como de televisión.
- Análisis de los formatos de información técnica utilizados en la Unidad de Radio y Televisión. Esta actividad se considera prioritaria en el quehacer de los Peritos, toda vez que en dichos formatos se debe reflejar la valía y aportación de nuestro grupo. Además de ser éstos los pocos formatos autorizados y consolidados tanto por las Autoridades como por la Industria como requisito indispensable para llevar a cabo los diversos trámites de índole técnico de las estaciones de radiodifusión. Sin embargo, no se ha concluido con una propuesta;



## **Informe de actividades correspondientes al 2007 Comisión de Radiodifusión**

por lo que en el 2008 se debe entregar el documento formal al personal de COFETEL.

### **3. Intervención activa en diversos Foros relacionados con la Radiodifusión**

Se participó en la Convención de la Asociación Mexicana de Ingenieros y Técnicos en Radiodifusión, A.C. celebrada en el mes de agosto, realizando la presentación de las propuestas de modificación a la Ley Federal de Radio y Televisión.

Asimismo, durante el mes de septiembre se asistió a la Sesión de Trabajo del Comité Consultivo de Tecnologías Digitales para la Radiodifusión; en la que se dio a conocer el informe acerca del estado que guarda el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre en México y se analizaron diversas alternativas para impulsar dicho proceso.

### **4. Admisión de nuevos Peritos**

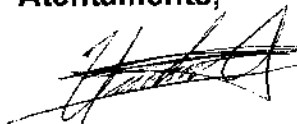
En el 2007 se llevaron a cabo dos sesiones de entrevistas a candidatos a Peritos en Telecomunicaciones con la especialidad en Radiodifusión, de las cuales se admitieron a tres nuevos compañeros Peritos de los Estados de Durango, Jalisco y Distrito Federal respectivamente. Además en el mes de agosto, se celebró el Seminario de Radiocomunicación, Radiodifusión y Telefonía con el propósito por un lado, de actualizar los conocimientos generales de la especialidad, y por otro, de inducir a los candidatos a Perito en los tópicos cotidianos de nuestro desempeño profesional.

Para desarrollar las actividades antes señaladas, se requirió el apoyo y participación activa de un gran número de los Peritos en Telecomunicaciones con especialidad en Radiodifusión.

No obstante, se invita a todos los Peritos a integrarse, al menos, a una de las actividades que se desarrollarán en esta Comisión en este 2008, teniendo en cuenta que sus aportaciones asertivas permitirán la consecución de mejores y mayores logros de interés general y de impacto nacional.

No omito señalar que el esfuerzo conjunto hacia objetivos comunes consolidará y enriquecerá las contribuciones de esta Comisión hacia el CONAPPTEL, y de éste al Colegio, fortaleciendo la imagen del CIME como un actor fundamental en el desarrollo tecnológico y social del país.

**Atentamente,**



**Ing. Victor A. Magallón Loyola  
Comisionado de Radiodifusión  
Bienio 2006 - 2008**